Reconociendo el aporte de las mujeres

INAMU
Instituto Nacional de las Mujeres

A lo largo del tiempo, la historia y el sistema patriarcal, han invisibilizado el aporte de las mujeres al desarrollo de los pueblos.

Con el fin de reconocer aquellas mujeres extraordinarias que con su ímpetu, talento y fuerza han provocado rupturas que las convierten en emblemas insignes, el INAMU estableció desde hace un año, el concurso **"Biografías de Mujeres para el Portal Web".**

Esta Sección se encuentra en el apartado denominado **"Nuestras Huellas: Lo que las mujeres hemos logrado"**, que forma parte de los contenidos del portal Web del INAMU, sección que se actualiza cada seis meses.

La selección de las biografías está a cargo de un Comité de Actualización, integrado por una representante del Consejo Nacional de Rectores, una representante del Foro de Mujeres, designada por su Junta Directiva y una representante de la Comisión de Página Web del INAMU. Las miembras reciben las postulaciones y después de un análisis basado en parámetros establecidos por reglamento, seleccionan las mujeres que engalanarán con su vida, la sección de Biografías.

Los requisitos establecidos de acuerdo con el reglamento para presentar candidatas son:

a) Ser costarricense (si es extranjera haber hecho su trayectoria en el país)

b) Ser pionera en alguna área de conocimiento, disciplina o campo de acción

c) Haber realizado una acción relevante que contribuya o haya contribuido por lo menos con uno de los siguientes campos:

- Con el desarrollo o proyección comunal y/o nacional
- Con el avance en el ejercicio de los derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores en distintos ámbitos.
- Con la ruptura de patrones socioculturales, considerados contrarios a la igualdad y equidad de género.

La postulación de nuevas candidatas para este período será a partir del **3 de febrero** y los documentos respectivos deben ser retirados en el INAMU, en la Unidad de Comunicación, teléfono **253-80-66**, con **Fressy Solano**, o bien puede accesar el formulario en la dirección.

La fecha límite de recepción de las postulaciones será el día

3 de marzo de 2005

JUNTA ADMINISTRATIVA

Lic. Miguel A. Quesada Niño
Presidente
Representante del Sr. Ministro de Gobernación y Seguridad Pública

Lic. Fernando Lobo Ugalde
Representante del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

Lic. Martín Sosa Cruz
Representante de la Editorial Costa Rica

Lic. Bienvenido Venegas Porras
Director General Imprenta Nacional
Director Ejecutivo Junta Administrativa

IMPRENTA NACIONAL
www.imprenal.go.cr • tel. 296-9570

Apartado Postal: 5024-1000 Teléfono: 296-9570 Fax: 220-0385